



2021 - 2027

CERTIFICA:

Que el Servicio de Consulta Externa, atendido por un Médico con Título Legalmente Autorizado le fue practicado A:

VAZQUEZ HERNANDEZ HERMELINDA

Resultando: HIPOACUSIA BILATAREAL

Por lo que, a petición del interesado y para los fines legales que estime convenientes, se extiende la presente en **SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN**, a los 26 días del mes de ENERO del año 2024.

Gobierno del Estado de Michoacán
2015 - 2021

ATENTAMENTE



DR. RAUL VENEGAS TORRES
CP. 0451385.
SECRETARÍA DE SALUD
CS SANTA ANA MAYA
MONTES DE OCA S/N
COL. CENTRO, C.P. 58900
SANTA ANA MAYA, MICH.



Secretaría
de Salud

GOBIERNO DE MICHOACÁN